

to los millares provenidos por ordenanza, Suplicando
se le admita por tal Vecino Concejal, y en su puesto
en la Matrícula de ellos; y en su vista acordó el Con-
greso se pase dho Memorial ala Comisión nombrada
de al intento q. lo es de los Srs. dñs. Pedro Iph. c. Mendia
y dñ Juan Antonio de Eleizalde para que den su ju-
icio sobre su admisión. Y con cuo se dió fin a este
acto, firmaron de dhos Srs. Capitulares los que sabian
y en Certificación de ello lo hizo yo el fiscal de dichos.
Entre razonamientos de que = Juan ^{dñ} Ruiz, ^{de} Vizcaína, ^{de} Testado. Universidad
no baliza.

José Andrés de Aguirre Mariano Ribelz
Luis Mariátegui Gabiluz 

Fite fui
M. Iph. c. Trambaruz

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo
a cuarenta de Junio de mil ochocientos diez y ocho: Se su-
taron los Srs. dñs. José Andrés de Aguirre Capitan cabo
Capitular, dñ José Antonio y dñ Iph. Manuel de Martí-
neza, y dñ Agustín de Aguirre Vicedores. dñ Mariano Ri-
belz, y dñ Luis María de Garbiso Diputado del comun
y dñ Santiago Marichalar Sindico personero de el. Idho
Srs. Capitan hizo presente, que por el Escribano dñ Blas
Antonio de Sasieta se le puso confia de once del presen-
te mes una enquista de atención citandole para que pun-
tare el Ayuntamiento para hacerle saber dos Duplicados
hechos por el Cavall. Correg. de esta Provincia, y
siendo uno de ellos para cumplir ciertas Actas de
Ayuntamiento se le comisiona al Diputado del
comun dñ Mariano Rived para que como Apoderado

nido de esta Universidad concuerda á esta operacion en nombre de este Ayuntamiento, y á los actos de esta clase que se ofrecieren. Informaron de otros S. Capitulares los que sabian y en certificacion de ello lo hago yo el Riel de fechor.

José Andueza Aguirre Mariano Rivel

Inte fuy
otru gmi c tiambaru

En la Sala Consistorial de esta N. y L. Universidad de Lezo à veinte de Septiembre de mil ochocientos diez y seis se fundaron á concejo general como lo tienen de costumbre los S. Capitanes de Aguirre Capitan cabo Capitular, D. Iph. Antonio y D. Iph. Emmanuel de Martiarena, y D. Agustin de Aguirre Regidor: D. Mariano Rivero, y D. Luis Maria de Goyarri Diputados del comun: Santiago Marieta, D. Juan Fraga de Uria, D. Juan Fraga de Uria, D. Jose Francisco de Echagoray mayor: D. Jose Suauin & Salaverria, D. Jose Miguel de Goyenechea, D. Juan Emmanuel de Aguirre, D. Jose de Sein, D. Iph. Diego de Lararte D. Pedro Iph. de Mendia, D. Jose Antonio de Legorburu D. Jose Rafael de Martiarena, D. Diego Ignacio de Echagoray, y D. Luis de Oyarvide Vizcarra Concesionarios de la misma Universidad. Y estando así juntos acordaron lo siguiente.

Se presentó una Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por los Referidos S. Diputados del comun y Personero del Exponiendo se leyesen para noticia del Ayuntamiento, y a la expedida p. S. M. en quince de Mayo de mil ochenta y ocho y ocho en que se aprueba la Instrucción inserta de lo